

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



### CONTRATO N° 02/2023

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS

Entre LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNE, domiciliada en la Avda. Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Aca Carayá, de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Abog. Rafael Mancuello Eguzquiza, Cedula de Identidad N° 924.740 en su carácter de Decano, en adelante denominada la "CONTRATANTE", y por la otra, la firma VentServ SRL., con RUC N° 80077381-0", domiciliada en Km.8.800 Acaray de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Pastor Ayala Ecurra con Cedula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "Servicio de Mantenimiento de Equipos Varios" ID N° 424390, bajo la Modalidad de Contratación Directa, adjudicado por Resolución N° 157/2023 de fecha 14 de abril del 2023, y Resolución N° 186/2023 de 02 de mayo del 2023. En el Lote 1 por el monto máximo de Gs. 9.173.000 (Guaraníes nueve millones ciento setenta y tres mil) y el monto mínimo será de Gs. 4.586.500 (Guaraníes cuatro millones quinientos ochenta y seis mil quinientos). En el Lote 2 por el monto máximo de Gs. 20.934.500 (Guaraníes veinte millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos) y el monto mínimo será de Gs. 10.467.250 (Guaraníes diez millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta). Lote 3 por el monto máximo de Gs. 4.752.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil) y el monto mínimo será de Gs. 2.376.000 (Guaraníes dos millones trescientos setenta y seis). Con IVA incluido. El cual está sujeto a las siguientes cláusulas:

#### 1. OBJETO.

La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Facultad de Derecho y CS. UNE, y el Proveedor en relación al llamado del Plan Anual de Contrataciones, ID N° 424390 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Varios" para la provisión de los servicios solicitados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE..

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

#### 4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

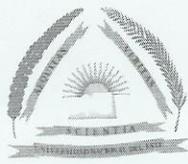
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424390 conforme al siguiente detalle:

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria, con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad"

**Ventserv S.R.L.**  
Telef: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0

Misión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"

Prof. Abog. Rafael Mancuello E.  
Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proyecto	Obj. Gasto	FF	O.F.	Departamento	Monto
2023	1	01	0	06	243	30	1	10	mínimo Gs. 17.429.750 máximo Gs. 34.859.500

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa ID N° 424390, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 157/2023 y 186/2023.

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS

A efectos de este Contrato, las partes convienen en establecer los precios por los insumos con los montos de los insumos a adquirir, debidamente suscritos por ambas partes y que incluyen todos los costos, gastos generales y las utilidades del vendedor:

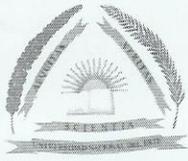
LOTE 01 EQUIPOS INFORMATICOS		VENTSERV.SRL.			
It.	Descripción del Bien	Can.	U.M	Pres.	Pre.Un.
					2.975.500
1.	Reparación y Mantenimiento de Equipos Informáticos (equipo completo)	1	Un.	Ev.	262.500
1.1	Mantenimiento Preventivo de CPU (limpieza y lubricación del equipo)	1	Un.	Ev.	102.500
1.2	Mano de Obra. Mantenimiento Preventivo de CPU (limpieza y lubricación del equipo)	1	Un.	Ev.	262.500
1.3	Reparación de placa madre compatible con procesador	1	Un.	Ev.	102.500
1.4	Mano de Obra. Reparación de placa madre compatible con procesador	1	Un.	Ev.	123.000
1.5	Reparación de memoria RAM	1	Un.	Ev.	102.500
1.6	Mano de Obra. Reparación de memoria RAM	1	Un.	Ev.	175.000
1.7	Reparación de Disco Duro	1	Un.	Ev.	102.500
1.8	Mano de Obra. Reparación de Disco Duro	1	Un.	Ev.	102.500
1.9	Reparación de fuente de alimentación de 20 pines	1	Un.	Ev.	82.000
1.10	Mano de Obra. Reparación de fuente de alimentación de 20 pines	1	Un.	Ev.	102.500
1.11	Reparación de fuente de alimentación de 24 pines	1	Un.	Ev.	82.000
1.12	Mano de Obra. Reparación de fuente de alimentación de 24 pines	1	Un.	Ev.	102.500
1.13	Reparación de Memora RAM 4GB	1	Un.	Ev.	82.000
1.14	Mano de Obra. Reparación de Memora RAM 4GB	1	Un.	Ev.	123.000
1.15	Reparación de acelerador grafico	1	Un.	Ev.	102.500
1.16	Mano de Obra. Reparación de acelerador grafico	1	Un.	Ev.	102.500
1.17	Reparación de tarjeta de red	1	Un.	Ev.	82.000
1.18	Mano de Obra. Reparación de tarjeta de red	1	Un.	Ev.	102.500
1.19	Reparación de tarjeta de red inalámbrica	1	Un.	Ev.	82.000
1.20	Mano de Obra. Reparación de tarjeta de red inalámbrica	1	Un.	Ev.	102.500
1.21	Reparación de lector grabador de cd/dvd multifuncional	1	Un.	Ev.	82.000
1.22	Mano de Obra. Reparación de lector grabador de cd/dvd multifuncional	1	Un.	Ev.	123.000
1.23	Reparación de acelerador grafico	1	Un.	Ev.	102.500
1.24	Mano de Obra. Reparación de acelerador grafico	1	Un.	Ev.	102.500
1.25	Reparación de lector grabador de cd/dvd multifuncional	1	Un.	Ev.	82.000
1.26	Mano de Obra. Reparación de lector grabador de cd/dvd multifuncional				3.034.500
2	Rep. Y Mantenimiento Impresoras a chorro de tinta modelo HP 1020	1	Un.	Ev.	348.500
2.1	Cambio de kit mantenimiento completo	1	Un.	Ev.	102.500
2.2	Mano de Obra. Cambio de kit mantenimiento completo	1	Un.	Ev.	242.500
2.3	Limpieza general interna y externa	1	Un.	Ev.	102.500
2.4	Mano de Obra. Limpieza general interna y externa	1	Un.	Ev.	160.000
2.5	Reparación de cinta flat	1	Un.	Ev.	102.500
2.6	Mano de Obra. Reparación de cinta flat	1	Un.	Ev.	262.500
2.7	Reparación de cinta flat	1	Un.	Ev.	102.500
2.8	Mano de Obra. Reparación de cinta flat	1	Un.	Ev.	292.500
2.9	Reparación de placa de función específica	1	Un.	Ev.	102.500
2.10	Mano de Obra. Reparación de placa de función específica	1	Un.	Ev.	242.500
2.11	Reparación de la fuente de alimentación	1	Un.	Ev.	102.500
2.12	Mano de Obra. Reparación de la fuente de alimentación				

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y pluriculturalidad."

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social."

**Ventserv S.R.L.**  
Telef: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0

Prof. *Abog. Rafael Mancuello E.*  
Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



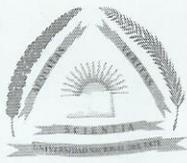
2.13	Cambio de flat	1	Un.	Ev.	348.500
2.14	Mano de Obra. Cambio de flat	1	Un.	Ev.	102.500
2.15	Reparación el mecanismo que expulsa la hoja	1	Un.	Ev.	317.500
2.16	Mano de Obra. Reparación el mecanismo que expulsa la hoja	1	Un.	Ev.	102.500
<b>3</b>	<b>Reparación y mantenimiento Impresoras Matrisal Epson</b>				<b>3.163.000</b>
3.1	Cambio de kit mantenimiento completo	1	Un.	Ev.	348.500
3.2	Mano de Obra. Cambio de kit mantenimiento completo	1	Un.	Ev.	102.500
3.3	Reparación de engranaje principal	1	Un.	Ev.	172.500
3.4	Mano de Obra. Reparación de engranaje principal	1	Un.	Ev.	105.500
3.5	Reparación de engranaje principal	1	Un.	Ev.	242.500
3.6	Mano de Obra. Limpieza general interna y externa	1	Un.	Ev.	102.500
3.7	Reparación de fusor	1	Un.	Ev.	430.500
3.8	Mano de Obra. Reparación de fusor	1	Un.	Ev.	102.500
3.9	Reparación de placa madre	1	Un.	Ev.	262.500
3.10	Mano de Obra. Reparación de placa madre	1	Un.	Ev.	102.500
3.11	Reparación de placa de función específica	1	Un.	Ev.	292.500
3.12	Mano de Obra. Reparación de placa de función específica	1	Un.	Ev.	102.500
3.13	Reparación de la fuente de alimentación	1	Un.	Ev.	242.500
3.14	Mano de Obra. Reparación de la fuente de alimentación	1	Un.	Ev.	102.500
3.15	Cambio de flat	1	Un.	Ev.	348.500
3.16	Mano de Obra. Cambio de flat	1	Un.	Ev.	102.500
	<b>TOTAL</b>				<b>9.173.000</b>
	<b>LOTE 2. EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO</b>				<b>5.950.000</b>
<b>1</b>	<b>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Ventana de 12.000 BTU</b>				<b>103.000</b>
1.1	Limpieza de filtros de aire	1	Un.	Ev.	82.000
1.2	Mano de Obra. Limpieza de filtros de aire	1	Un.	Ev.	102.500
1.3	Limpieza de filtros de serpentinas	1	Un.	Ev.	82.000
1.4	Mano de Obra. Limpieza de filtros de serpentinas	1	Un.	Ev.	102.500
1.5	Limpieza de turbinas	1	Un.	Ev.	82.000
1.6	Mano de Obra. Limpieza de turbinas	1	Un.	Ev.	102.500
1.7	Limpieza de bandejas de drenajes	1	Un.	Ev.	82.000
1.8	Mano de Obra. Limpieza de bandejas de drenajes	1	Un.	Ev.	102.500
1.9	Lubricación de ventiladores	1	Un.	Ev.	82.000
1.10	Mano de Obra. Lubricación de ventiladores	1	Un.	Ev.	102.500
1.11	Provisión y cambio del compresor	1	Un.	Ev.	82.000
1.12	Mano de Obra. Provisión y cambio del compresor	1	Un.	Ev.	451.000
1.13	Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v	1	Un.	Ev.	82.000
1.14	Mano de Obra. Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v	1	Un.	Ev.	282.500
1.15	Cambio de filtro de gas	1	Un.	Ev.	82.000
1.16	Mano de Obra. Cambio de filtro de gas	1	Un.	Ev.	340.000
1.17	Provisión y cambio de protector térmico	1	Un.	Ev.	102.500
1.18	Mano de Obra. Provisión y cambio de protector térmico	1	Un.	Ev.	317.500
1.19	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador	1	Un.	Ev.	102.500
1.20	Mano de Obra. Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador	1	Un.	Ev.	340.000
1.21	Provisión y cambio de aleta del condensador	1	Un.	Ev.	102.500
1.22	Mano de Obra. Provisión y cambio de aleta del condensador	1	Un.	Ev.	676.500
1.23	Provisión y Cambio de turbina del evaporador	1	Un.	Ev.	102.500
1.24	Mano de Obra. Provisión y cambio de turbina del evaporador	1	Un.	Ev.	205.000
1.25	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	1	Un.	Ev.	102.500
1.26	Mano de Obra. Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	1	Un.	Ev.	205.000
1.27	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	1	Un.	Ev.	102.500
1.28	Mano de Obra. Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	1	Un.	Ev.	205.000
1.29	Provisión y cambio de capacitor de arranque	1	Un.	Ev.	102.500
1.30	Mano de Obra. Provisión y cambio de capacitor de arranque	1	Un.	Ev.	282.500
1.31	Provisión y cambio de válvula de expansión	1	Un.	Ev.	102.500
1.32	Mano de Obra. Provisión y cambio de válvula de expansión	1	Un.	Ev.	451.000
1.33	Carga de gas	1	Un.	Ev.	102.500
1.34	Mano de Obra. Carga de gas				<b>7.430.000</b>
<b>2</b>	<b>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU</b>				<b>767.500</b>
2.1	Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	152.500
2.2	Mano de Obra. Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	357.500
2.3	Desmontaje y montaje moto ventilador				

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".

**Ventserv S.R.L.**  
Teléf: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0

*Prof. Abog. Rafael Mancuello E.*  
Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



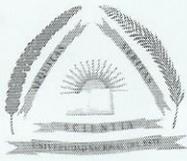
2.4	Mano de Obra. Desmontaje y montaje moto ventilador	1	Un.	Ev.	102.500
2.5	Reparación de parte electrónica	1	Un.	Ev.	462.500
2.6	Mano de Obra. Reparación de parte electrónica	1	Un.	Ev.	102.500
2.7	Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	1.845.000
2.8	Mano de Obra. Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	307.500
2.9	Reparación de cañerías y carga de gas	1	Un.	Ev.	1.640.000
2.10	Mano de Obra. Reparación de cañerías y carga de gas	1	Un.	Ev.	307.500
2.11	Provisión y cambio de sensor electrónico	1	Un.	Ev.	1.127.500
2.12	Mano de Obra .Provisión y cambio de sensor electrónico	1	Un.	Ev.	257.500
<b>3</b>	<b>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU</b>				<b>4.097.500</b>
		1	Un.	Ev.	767.500
3.1	Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	152.500
3.2	Mano de Obra. Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	357.500
3.3	Desmontaje y montaje moto ventilador	1	Un.	Ev.	102.500
3.4	Mano de Obra. Desmontaje y montaje moto ventilador	1	Un.	Ev.	462.500
3.5	Reparación de parte eléctrica	1	Un.	Ev.	102.500
3.6	Mano de Obra. Reparación de parte eléctrica	1	Un.	Ev.	1.845.000
3.7	Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	307.500
3.8	Mano de Obra. Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	3.457.000
<b>4</b>	<b>Mantenimiento preventivo y correctivo de Acondicionadores de Aire Split de 18000 BTU</b>				
		1	Un.	Ev.	667.500
4.1	Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	102.500
4.2	Mano de Obra. Limpieza con jabón neutro de la unidad evaporadora y condensadora	1	Un.	Ev.	287.000
4.3	Desmontaje y montaje moto ventilador	1	Un.	Ev.	102.500
4.4	Mano de Obra. Desmontaje y montaje moto ventilador	1	Un.	Ev.	357.500
4.5	Reparación de parte eléctrica	1	Un.	Ev.	102.500
4.6	Mano de Obra. Reparación de parte eléctrica	1	Un.	Ev.	1.537.500
4.7	Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	300.000
4.8	Mano de Obra – Reparación de Evaporador	1	Un.	Ev.	20.934.500
	<b>TOTAL</b>				
	<b>LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES</b>				<b>400.000</b>
<b>1</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de sillas c/pupitre. Considerar material</b>	1	Un.	Ev.	36.500
1.1	Soldadura de las estructuras metálicas	1	Un.	Ev.	18.000
1.2	Mano de Obra .Soldadura de las estructuras metálicas.	1	Un.	Ev.	33.000
1.3	Provisión y Ajuste de tornillos para los pupitres.	1	Un.	Ev.	18.000
1.4	Mano de Obra. Provisión y Ajuste de tornillos para los pupitres	1	Un.	Ev.	18.000
1.5	Remachado de las sentaderas y espalderos.	1	Un.	Ev.	15.000
1.6	Mano de Obra Remachado de las sentaderas y espalderos	1	Un.	Ev.	22.500
1.7	Pintura de partes metálicas	1	Un.	Ev.	18.000
1.8	Mano de Obra Pintura de partes metálicas	1	Un.	Ev.	55.000
1.9	Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 12mm de espesor estratificado, revestido de formica para sentadera	1	Un.	Ev.	18.000
1.10	Mano de Obra Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 12mm de espesor estratificado, revestido de formica para sentadera	1	Un.	Ev.	47.000
1.11	Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 10 mm de espesor estratificado, revestido de formica para espaldero	1	Un.	Ev.	18.000
1.12	Mano de Obra Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 10 mm de espesor estratificado, revestido de formica para espaldero	1	Un.	Ev.	65.000
1.13	Provisión y colocación de la madera multilaminada contra enchapada en prensa de 18 mm de espesor estratificado, revestido de formica para superficie de escritura	1	Un.	Ev.	18.000
1.14	Mano de Obra- Provisión y colocación de la madera multilaminada contra enchapada en prensa de 18 mm de espesor estratificado, revestido de formica para superficie de escritura	1	Un.	Ev.	1.525.000
<b>2</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de mesas tipo escritorio de madera. Considerar material</b>	1	Un.	Ev.	460.000
2.1	Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de mesas.	1	Un.	Ev.	166.000
2.2	Mano de Obra Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de mesas.	1	Un.	Ev.	350.000
2.3	Mantenimiento y reparaciones de cajones, provisión y colocación de guías telescópicas	1	Un.	Ev.	155.000
2.4	Mano de Obra. Mantenimiento y reparaciones de cajones, provisión y colocación de guías telescópicas	1	Un.	Ev.	73.000
2.5	Provisión y colocación patas regulables (regatones) para mesas	1	Un.	Ev.	166.000
2.6	Mano de Obra Provisión y colocación patas regulables (regatones) para mesas	1	Un.	Ev.	83.000
2.7	Provisión y colocación de cerraduras de cajones	1	Un.	Ev.	18.000
2.8	Mano de obra Provisión y colocación de cerraduras de cajones	1	Un.	Ev.	36.000
2.9	Provisión y colocación de tiradores metálicos de cajones	1	Un.	Ev.	18.000
2.10	Mano de Obra- Provisión y colocación de tiradores metálicos de cajones				808.000
<b>3</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de estantes de madera. Considerar material</b>				

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad."

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social."

**Ventserv S.R.L.**  
Teléf: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0

*Prof. Abog. Rafael Mancuello E.*  
Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



3.1	Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de estantes de madera	1	Un.	Ev.	322.000
3.2	Mano de Obra Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de estantes de madera	1	Un.	Ev.	18.000
3.3	Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de cerraduras.	1	Un.	Ev.	166.000
3.4	Mano de Obra Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de cerraduras	1	Un.	Ev.	18.000
3.5	Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras	1	Un.	Ev.	184.000
3.6	Mano de Obra Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras	1	Un.	Ev.	18.000
3.7	Provisión y colocación de tiradores metálicos de puertas	1	Un.	Ev.	64.000
3.8	Mano de Obra- Provisión y colocación de tiradores metálicos de puertas	1	Un.	Ev.	18.000
4	<b>Mantenimiento y Reparación de sillas de madera. Considerar material</b>				<b>725.000</b>
4.1	Cambio de tapizado en tela y acolchado del asiento.	1	Un.	Ev.	438.000
4.2	Mano de Obra Cambio de tapizado en tela y acolchado del asiento	1	Un.	Ev.	78.000
4.3	Cambio de base de asiento con madera multilaminada de 12mm.	1	Un.	Ev.	191.000
4.4	Mano de Obra- Cambio de base de asiento con madera multilaminada de 12mm	1	Un.	Ev.	18.000
5	<b>Mantenimiento y Reparación de sillón Gerencial. Considerar material</b>				<b>798.000</b>
5.1	Reparación de base (soldadura de parte de patas) nivelado, centrado y/o ajuste de dichas patas -	1	Un.	Ev.	110.000
5.2	Mano de Obra Reparación de base (soldadura de parte de patas) nivelado, centrado y/o ajuste de dichas patas	1	Un.	Ev.	18.000
5.3	Cambio de cilindro central (sube/baja)	1	Un.	Ev.	306.000
5.4	Mano de Obra Cambio de cilindro central (sube/baja)	1	Un.	Ev.	18.000
5.5	Cambio de ruedas c/u	1	Un.	Ev.	83.000
5.6	Mano de Obra Cambio de ruedas c/u	1	Un.	Ev.	18.000
5.7	Retapizado completo con relleno (en cuerina)	1	Un.	Ev.	227.000
5.8	Mano de Obra- Retapizado completo con relleno (en cuerina)	1	Un.	Ev.	18.000
	<b>TOTAL</b>				<b>4.256.000</b>

El monto máximo a contratar es de: **Gs. 34.859.500 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos)**, y el monto mínimo es de **Gs. 17.429.750 (Guaraníes diecisiete millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos cincuenta)**.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023.

### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

### 9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del contrato quedara a cargo de la Dirección Administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE.

### 10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

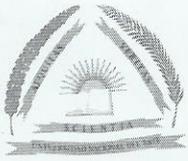
### 11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

**Ventserv S.R.L.**  
Telef: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria, con responsabilidad social".

*Prof. Abog. Rafael Mancuello E.*  
Decana



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas,  
Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py



El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.  
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.  
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

### 13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03, y en la Carta de Invitación.

### 14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 15. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 16. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay el día cinco mes junio del año 2023.

  
**Ventserv S.R.L.**  
Telef: (061) 575.337  
RUC: 80077381-0  
Pastor Ayala Ecurra  
Representante Legal  
Contratado

  
  
Abog. Rafael Mancuello Eguzquiza  
Decano  
Contratante